Moción de Orden del Día N° 1980

CONGRESO de la REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 FEB 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:22 a.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de febrero de 1927, siendo el Presidente Constitucional de la República don Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se creó el distrito de Puente Piedra, en la provincia y departamento de Lima.

Que, es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, ubicada en el departamento del mismo nombre. Limita al norte con el distrito de Ancón, al este con el distrito de Carabayllo, al sur con el distrito de Comas, Los Olivos, y San Martin de Porres, al oeste con el distrito de Ventanilla y el distrito de Mi Perú (Callao).

Que, el distrito de Puente Piedra constituye un nuevo eje de desarrollo comercial en Lima Norte, donde se viene gestando desde hace algunos años una actividad comercial que crece aceleradamente y se está convirtiendo en el nuevo polo de inversiones en el sector industrial.

Que, tenemos el boom de inversiones privadas en Independencia, Los Olivos y Comas, se suma ahora el distrito de Puente Piedra. que está listo a ser redescubierto coma sociedad, atractivo turístico y oportunidad comercial que se proyecta y va en camino a ser uno de los distritos con mayor desarrollo del cono norte de Lima.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Puente Piedra, al celebrarse el día 14 de febrero del 2022, su 95° aniversario de creación.

SEGUNDO: Transcribir este saludo a toda la comunidad de Puente Piedra, en la persona de su Señor Acalde Renán Santiago Espinoza Venegas, así como a todas las autoridades y ciudadanos que residen en el distrito de Puente Piedra.

Lima, 10 de febrero del 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/02/2022 17:45:53-0500